



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros S.r No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de junio de 1992

Número 122

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Simón Jaimes Maya, para aprovechar en uso de riego las aguas de los manantiales Los Pocitos y El Salto Arroyo La Cucha, localizados en el municipio de San Simón de Guerrero, México; la que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presente su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 267 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio conocido del Barrio Sta. Cruz Municipio de San Simón de Guerrero, México; C.P. 51470, ante usted respetuosamente expongo que deseo conexión para utilizar las aguas del Arroyo La Cucha y/o Los

Pocitos y El Salto, municipio de San Simón de Guerrero, México; en la cantidad de 5.0 litros por segundo a razón de 24 horas diarias, durante los 240 días, hasta completar un volumen total de 103,680 m³.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración.
CONJUNTO CODAGEM, a 9 de de abril de 1991. Firma
el C. Simón Jaimes Maya.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E

EL GERENTE ESTATAL

ING. JOSE MANUEL ARANGO MALDONADO...

Rúbrica.

Tomo CLIV Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de junio de 1992 | No. 122

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

FODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD DE CONCESION formulada por el C. Simón James Maya en representación de doce usuarios, para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial Los Pocitos y El Salto, en el barrio de Santa Cruz de San Simón de Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 278-A1, 3382, 3378, 3380, 3379, 3383, 3363, 3380, 3364, 3365, 3368, 3369, 3373, 3374, 3377, 3372, 3385 y 3381.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3370, 3367, 3375, 3386, 3384, 3371, 3366, 3367 y 3376.

(Viene de la primera página)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUHTLAN
EDICTO**

ESTELA QUEZADA DE TORRES

Expediente 550/92 relativo al juicio ordinario civil promovido por NORBERTO ALVARADO FLORES, en contra de ESTELA QUEZADA DE TORRES, demandando: la rescisión de contrato de compra-venta que se damos aún fecha 29 de febrero de 1984, respecto del inmueble que en el capítulo de hechos se menciona; la liberación de mi obligación de formalizar el contrato de compra-venta; la desocupación y entrega del inmueble con todas las construcciones y mejoras que se hayan hecho; la entrega de la documentación oficial que compruebe que la parte demandada se encuentra al corriente del pago de los impuestos o derechos que tuviere que cubrir con relación al inmueble materia de este juicio, o en su caso, la exhibición de las cantidades que el suscrito tuviere que cubrir por dichos conceptos y; el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio; haciéndole saber al demandado ESTELA QUEZADA DE TORRES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se le notifica el auto de fecha 21 de mayo del año en curso mediante el cual se le concede un término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a producir la contestación a la demanda instaurada en su contra pudiendo ser por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en rebeldía; previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsucuentes y aún las de carácter personal se le harán por los términos de Ley, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples a su disposición y fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 28 días del mes de mayo de 1992, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—Rúbrica.

278-A1,—29 junio, 9 y 21 julio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTOS**

Expediente Núm. 980/92.

ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO

CRESCENCIANA RUIZ ROSAS, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva o usucapión, de la fracción de terreno denominada El Llano, ubicada en calle Ignacio López Rayón, lote 14, Colonia Miguel Hidalgo, Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Leonor Calixto; al sur: 14.00 m con José Domínguez; al oriente: 8.00 m con calle Ignacio López R.; al poniente: 8.60 m con Aurelio Rocha M., con una superficie total de 120.00 M2. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3382.—29 junio, 9 y 21 julio.

Expediente Núm. 805/92.
Primera Secretaría**ENOCH OSEAS CRUZ DIAZ**

JOSE JAVIER CASTILLO FUENTES, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto de la casa ubicada en el lote 27, de la manzana 1, de la Tercera Sección del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de cinco veinte mil metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 28; al sur: 15.00 m y colinda con lote 26; al este: en 8.00 m y colinda con lote 8; al oeste: 8.00 m con calle, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda del término de 30 días, contados del siguiente de la última publicación de éste con el apercibimiento de que no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsucuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 25 días de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3382.—29 junio, 9 y 21 julio.

Expediente Núm. 978/92.

C. ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO

OLIVERIO REYNOSO MENDOZA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente 978/92, la prescripción positiva de la fracción de terreno denominado El Llano, ubicado en calle Juan Aldama, lote o fracción 18, colonia Miguel Hidalgo, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m y linda con lote baldío; al sur: 14.00 m y linda con calle Juan Aldama; al oriente: 9.65 m y linda con calle Ignacio López; al poniente: 9.65 m y linda con Aurelio Rocha M. Con una superficie total de: 135.10 m2. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3382.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

C. JOSE GONZALEZ AGUILAR,

En el expediente 8/92, que se tramita en este juzgado, el señor TOMAS MARTINEZ GONZALEZ le demanda en la vía ordinaria Civil el otorgamiento de escritura pública del terreno ubicado en el poblado de San Francisco el Alto, del municipio de Jiquipilco, Méx., de este distrito judicial cuyas características obran en la demanda correspondiente, y el pago de gastos y costas judiciales. Se admitió la demanda y por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordenó emplazarlo y citarlo a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., haciéndole saber que deberá comparecer a contestar la demanda en el término de 30 días contados a partir del siguiente de que surta efectos la última publicación y que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y documentos apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y como domicilio los estrados del juzgado, siguiéndose el juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado copias de la demanda para su traslado.

Publíquese el presente en la puerta de este tribunal y en el juzgado de menor cuantía con jurisdicción en Jiquipilco, Méx., por todo el tiempo del emplazamiento.—Dado a los 10 días de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3378.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA DEL REFUGIO GARCIA DE DURON, en el expediente número 3011/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 26 de la manzana 66, de la Col. Metropolitana, de este municipio. Cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 27, al sur: 16.82 m con lote 25, al oriente: 8.00 m con lote 31, al poniente: 8.00 m con calle Cd. Universitaria. Con una superficie total de: 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3380.—29 junio, 9 y 21 julio.

JESUS ORTIZ GONZALEZ

CARMEN CARAVANTES SANCHEZ, en el expediente 2296/91 que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapción, del lote de terreno 1 de la Manzana 100 de la colonia General José Vicente Villada, en esta Ciudad, con número oficial 77, cuyas medidas y colindancias son: Al norte: en 21.50 m con calle Tlaxpana núm. 77, al sur: en 21.50 m con lote 2, al oriente: en 10.00 m con avenida de la torre, al poniente: en 10.00 m con lote 30, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza

para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio. Con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., El C. Pasante de Derecho: Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3380.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 814/92-2.

A: JULIO CESAR SANCHEZ DIAZ

MEDINA CARAVEO MARIA CRISTINA, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 814/92, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha 11 de mayo de 1992, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta Ciudad, que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México, respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los 18 días del mes de mayo de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

3379.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

OLGA Y TERESA DE APELLIDOS GARCIA FABILA, Exp. Núm. 334/992, promueve información de dominio, de inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de Mesa de Jaimés, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; al norte: 10.00 m con el señor Antonio Castillo Guzmán; al sur: 10.00 metros con la señora Abdulia Fabila Sánchez; al oriente: 15.00 m con el señor Agustín García Miralrío; al poniente: 15.00 m con el señor Ascención Castillo Guzmán; con una superficie aproximada de: 150.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3383.—29 junio, 2 y 7 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

MANUEL SANCHEZ VAZQUEZ Y PILAR MENDOZA DE SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2322/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición respecto del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 97 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle Catorce, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Marisela Carreón Castro.**—Rúbrica.

3363.—29 junio, 9 y 21 julio.

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JESUS CAMACHO ALBOR, en el expediente marcado con el número 1164/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 74, de la colonia La Perla de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 22, al oriente: 8.00 m con lote 7; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Marisela Carreón Castro.**—Rúbrica.

3363.—29 junio, 9 y 21 julio.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

SERGIO ANTONIO ONTIVEROS HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 240/92, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapición del lote de terreno número 22, de la manzana 109, de la colonia General José Vicente Villada Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle Balbuena, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y si no aparece que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Marisela Carreón Castro.**—Rúbrica.

3363.—29 junio, 9 y 21 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

ELENA HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 2195/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 34 de la manzana 9 de la Colonia Evolución Super 22 de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Correos; al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie de 151,38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla legalmente a juicio dentro del término de 30 días contados a partir de aquel al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previéndole señale domicilio dentro de la Colonia Nueva Santa Martha o Constitución de 1857, se le apercibe que en caso de no hacerlo se le tendrá la demanda por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, un diario de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados del juzgado. Se expide el presente a los 8 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3380.—29 junio, 9 y 21 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

YDIA SANVICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea y como herederos de la sucesión a bienes de **CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES** de apellidos **HAHN SANVICENTE.**

SILVIA ZARZA RAMIREZ, en el expediente número 175/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 19, de la manzana 83, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 10.00 m con lote 5 de la manzana 83; al sur: 10.00 m con la Tercera Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 20 de la manzana 83; al poniente: 20.00 m con lote 18 de la manzana 83, con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

3364.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 387/92

Primera Secretaría

C. MARIA YOLANDA MEDRANO POZOS.

El C. DAVID HERNANDEZ GALLEGOS, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, la disolución de la sociedad conyugal; el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia y el de gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascencion Mendoza Pineda.—Fúbrica.

335.—29 junio, 9 y 21 julio.

representarlo legalmente a juicio y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones a-m las de carácter personal se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3369.—29 junio, 9 y 21 julio.

MARIA DE LA LUZ CONDE DE REYES.

TOMASA VICTORIA BERTHA REYES CONDE, en el expediente marcado con el número 304/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 44, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 2, al sur: 16.82 m con calle Escalerillas; al oriente: 8.50 m con lote 50; al poniente: 8.50 m con calle Salto del Agua; con una superficie total de 142.97 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María la Carreón Castro.—Rúbrica.

3369.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SONIA CHELMINSKY

RITA AGUILAR DE ARCOS, en el expediente número 2987/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 338, de la colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle la Ruelera, con una superficie de 153.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Enciso Zenón Colla.—Rúbrica.

3368.—29 junio, 9 y 21 julio.

CRUZ QUINTERO GARCIA.

LYDIA ZARATE REYES, en el expediente marcado con el número 342/92, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 43, de la manzana 66, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 16.99 m con lote 44; al oriente: 7.80 m con calle Tacuba; al poniente: 7.80 m con lote 14; con una superficie de 132.21 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 185, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María la Carreón Castro.—Rúbrica.

3369.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

LYDA SAN VICENTE Y OTROS.

GUILLERMO HERNANDEZ MORALES, en el expediente marcado con el número 895/91, que se tramita en este H. juzgado, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 74 "B", de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 38; al poniente: 10.00 m con lote 6, con una superficie total de 200.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 114/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. MIGUEL ANGEL VEGA MONDRAGON, P.D. GUSTAVO ARELLANO CASTRO y P.D. PEDRO GUTIERREZ CAMPUZANO endosatarios en procuración de LUIS PEREZ ESQUIVEL en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA Y/O ROSALBA MANZO MONROY, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día dieciséis de julio del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate de un camion Chevrolet, modelo 76, número económico 277 con placas de circulación 71512 J, color amarillo, asientos color verde, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, México, a 19 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3373—29, 30 junio y 1 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE BENITO ORTIZ GARCIA

El C. RAFAEL ORTIZ MORAN Y JOSEFA ORTIZ MORAN, denuncian bajo el expediente número 470/89, juicio sucesorio intestamentario a bienes de BENITO ORTIZ GARCIA, y por medio del presente edicto para el efecto de que para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos hereditarios que les pudiera corresponder (asimismo fijase el aviso correspondiente en los sitios públicos de esta ciudad en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Expedido en Cuauttlán, México, a los veinticuatro días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3374—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 670/92, el señor MACARIO CONTRERAS BERNAL, promovió por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno con casa habitación en él construida que se encuentra ubicado en la avenida Juárez número 422 o 51, barrio de San Pedro en el municipio de San Mateo Atenco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad del señor Donato Vázquez; al sur: 20.09 m con propiedad de la señora Yolanda Pichardo; al oriente: 8.00 m con propiedad de la señora Sabina Alfaro; al poniente: 8.00 m con avenida Benito Juárez, con una superficie aproximada de 160.00 m², con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por

tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley, y se dan a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

3377.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

TOMAS SIMEON MANCIO, promueve en el expediente número 431/92, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se describe en seguida:

UBICACION: terreno de labor ubicado en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, México, cual presenta las siguientes medidas y colindancias:

Partiendo del vértice más noroeste una línea con dirección Egeramente al sureste de 48.66 m, quebrando al suroeste en 12.48 m, continuando al sureste en 19.14 m, quebrando al suroeste en 142.39 m, con Faustino Lara, Jerónimo, Pedro y Genaro Mendoza, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al noroeste en una línea quebrada de siete segmentos de 33.90 m, 82.42 m, 21.10 m, 35.21 m, 22.45 m, 26.23 m, y 21.17 m, con Asunción Ornela, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al noroeste en 22.29 m, siguiendo al norte en 12.10 m, quebrando al noroeste en 69.96 m, continuando al norte en 38.96 m, con Pablo Torres, actualmente Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al oriente en 177.93 m, continuando al sur en 6.21 m, y por último para cerrar el perímetro una línea con rumbo al oriente de tres segmentos de 8.58 m, 43.87 m y 35.93 m, con Pablo Guerrero e Isabel Jurado, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., con una superficie de 40,290.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Tenancingo, México, a 24 de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3372.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2056/990, promovido por el LIC. PEDRO MACEDO ORTEGA, en contra de Jorge Niño de Rivera Velázquez, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del 16 de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: Tractor Marca Komatsu tipo Oruga Bulldozer, no cuenta con ninguna placa de registro únicamente una de la bomba del diesel, modelo D85A12, Serie 18410; motor diesel Cummins NH-220, equipado con cuchilla empujadora marca Komatsu, modelo D85A12, con Ripper marca omatsu, serie 18410.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MILLONES DE PESOS.—Convóquense postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a 12 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3385.—29, 30 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 576/92.

ANA MARIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación judicial, del predio denominado "Xamimilolpa", ubicado en esta Cabecera Municipal de Otumba, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Juan Marín, al sur: 20.00 m con Alicia Perales, al oriente: 20.00 m con calle nueva, al poniente: 20.00 m con Pedro López Ortega, Odilón Sánchez Márquez y Oliborio Ladilla. Con una superficie de 400.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, Méx., a 24 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3381.—29 junio, 13 y 27 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 7466/92, LEOBARNO MONDRAGON PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Verdiquel 123 Tlacopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.20 m con Ignacio González Hernández; sur: 19.40 m con Cruz Rojas; oriente: 6.95 m con calle Río Verdiquel; poniente: 5.96 m con Adolfo García Neri.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7467, JOSE DE JESUS ORTIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con José Jaime Maruri; sur: 15.00 m con calle sin número; oriente: 7.00 m con Alberto Beltrán; poniente: 7.23 m linda con Andrés Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7122/92, VICTOR MANUEL MERCADO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alpinismo s/n, poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 56.00 m con David Espinoza; sur: 56.00 m con Manuel Mercado; oriente: 16.50 m con Eleazar Trejo; poniente: 16.50 m con camino con nombre Vesana.

Superficie aproximada de 924.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7121/92, VICTOR MANUEL MERCADO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alpinismo poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m colinda con Isidro Miranda; sur: 23.90 m colinda con Luis García; oriente: 22.50 m colinda con Av. Alpinismo; poniente: 21.50 m colinda con vesana.

Superficie aproximada de 757.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7976/92, ALBERTO CONSUELO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 46-A, en San Francisco Tlaicalcalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 82.20 m con Jorge Consuelo; al sur: 19.56, 9.40, 19.20 y 32.80 m con calle Independencia, Cristina Zepeda, Tomás García y Tereso Ximo; al oriente: 116.40 m con Ruperto Consuelo; al poniente: 47.00, 33.00, 22.80 y 16.50 m con Ma. del Carmen Consuelo, Tomás Consuelo, Antonio Zepeda y Cristina Zepeda.

Superficie: 6,168.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7974/92, ANGEL LOPEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o, barrio la Cabecera mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 45.00 m con José Estrada; al sur: 45.00 m con Pánfilo Martínez; al oriente: 20.00 m con José Estrada; al poniente: 20.00 m con Gregorio Sánchez.

Superficie: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7973/92 ALBERTO CONZUELO GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo s/n., en San Francisco Tlaxiáhuac, mpo. de Ahuacoya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 23.05 m con la calle Nicolás Bravo; al sur: 19.05 m con Ruperto Conzuelo; al oriente: 166.05 m con Crescencio Firo; al poniente: 175.05 m con Santos Firo.

Superficie: 3.590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7974/92 ANGEL LOPEZ CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Calavera, mpo. de Ahuacoya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 20.09 m con José Estrada; al sur: 20.60 m con Julian Sánchez; al oriente: 20.60 m con José Estrada; al poniente: 20.09 m con José Estrada.

Superficie: 400.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7344, ALEJANDRA COLIN HIGUERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 25.09 m con Aurora Rodríguez Vda. de González; sur: 25.50 m con María Félix Colín Higuera; oriente: 19.60 m con Carlos Colín; poniente: 27.08 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7349, MARIA FELIX COLIN HIGUERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 25.50 m con Alejandra Colín Higuera; sur: 27.08 m con Blas Colín Higuera; oriente: 23.00 m con Carlos Colín; poniente: 22.60 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7343, ROQUE FRANCISCO COLIN HIGUERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 29.00 m con Blas Colín Higuera; sur: 31.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 16.50 m con Carlos Colín; poniente: 26.0 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7342, BLAS COLIN HIGUERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 27.07 m con María Félix Colín Higuera; sur: 29.00 m con Roque Francisco Colín Higuera; oriente: 21.00 m con Carlos Colín; poniente: 20.67 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7463/92, HECTOR ANGELES RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 36.09 m con Guillermo Reyes; sur: 26.00 m con Santiago de Jesús; oriente: 25.09 m con Cecilia García; poniente: 25.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz.

Superficie aproximada de: 775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7341, JUAN JOSE GARCIA OZORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 32.15 m linda con Samuel Díaz; sur: 32.15 m con Heriberto Medina; oriente: 10.09 m con Hemeterio García Anaya; poniente: 10.00 m con calle Teotihuacán

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 187/92, JUAN JOSE VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle Alfredo del Mazo No. 2, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 27.90, 9.00 y 10.00 m con Leticia Valdez y José Alfredo Mendoza; sur: 19.90, 17.65 y 10.10 m con Alonso García y Miguel Roldán; oriente: 18.10, 5.00 y 22.10 m con José Alfredo Mendoza y José Luis Valdez; poniente: 26.25, 17.60 y 5.50 m con Alonso García y Miguel Roldán, superficie: 1,326.45 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3335.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 115/92, MA ESTHER ROMERO HUITRON, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Av. de la Paz No. 15, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 16.77 m con Carolina Garduño; sur: 14.24 m con Avenida de la Paz y 2.30 m con Arturo López; oriente: 28.20 y 5.90 m con Arturo López y Paula Vaya; y poniente: 24.10 m con Carolina Garduño, superficie: 557.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3386.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 183/92, JOSE LUIS VALDEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Alamo s/n., Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 17.45 y 16.20 m con José Ventura Chávez y José Alfredo Mendoza; sur: 28.50 m con Miguel Roldán Olmos; oriente: 15.90 m con calle Alamo y 7.10 m con José Ventura Chávez; poniente: 22.30 m con Alicia Kabeza Valdez, superficie: 492.44 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3386.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 243/92, JORGE RODOLFO VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 67.00 m con Beatriz Hernández; sur: 28.00 m con camino; oriente: 106.00 m con Beatriz Hernández; y poniente: 136.00 m con camino; superficie: 13,385.60 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3384.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 264/92, JUAN JOSE HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 185.00 m con canal; sur: 146.00 m con carretera; oriente: 65.00 m con camino; y poniente: 156.00 m con camino; superficie: 17,791.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3384.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 244/92, ESTEBAN GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Amicasti, Pastores, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Ma. del Carmen "N"; sur: 36.30 m con carretera; oriente: 11.60 m con Gregorio García; y poniente: 7.70 m con camino; superficie: 295.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3384.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 832/92, MIGUEL HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 2031 letra A, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Rubén Hernández; al sur: 8.90 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 19.00 m con Anastasio Cortez; y al poniente: 19.00 m con Félix Hernández, superficie de: 160.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3371.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 834/92, RUBEN HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 2031 letra A, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Susana Hernández; al sur: 8.90 m con Miguel Hernández Mejía; al oriente: 16.00 m con Anastasio Cortez; y al poniente: 16.00 m con Félix Hernández; superficie de: 134.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3371.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 746/92, OTTO RAUL GONZALEZ CORONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Cañada de Alferéz, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 82.40 m con camino real; al sur: 83.30 m con antiguo lecho del río; al oriente: 32.50 m con Isidro Arana; y al poniente: 34.50 m con Celso Martínez Gaytán, superficie de: 2,848.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3371.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****E D I C T O**

Exp. 143/92, PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregales de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec Estado de México, mide y linda: norte: en 2 líneas 132.00 m con Isabel Valdez Salmas y 329.00 m con camino a Tequexquipan y Cristóbal Reyes R.; sur: 4 líneas 50.00 m con Cristóbal Reyes Reyes, 110.00 m con Abel Valdez, 67.00 m con Manuel Valdez y 210.00 m con Luis Valdez Ortiz; oriente: 270.00 m con camino a Tequexquipan; poniente: 5 líneas 50.00 m con Agustín Martínez Reyes, 70.00 m con Cristóbal Reyes, 110.00 m con Alfredo Reyes, 30.00 m con Abel Valdez y 140.00 m con Manuel Valdez, superficie aproximada 6-91-85 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 23 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

3366.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****E D I C T O**

Exp. 142/92, ALBERTO ARELLANO VENCES y JUANA ARELLANO DE ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 178.00 m colinda con Ernesto Reyes; sur: 170.00 m colinda con el río que baja del Rincón del Carmen; oriente: 170.00 m colinda con el río que baja del Rincón del Carmen; poniente: 289.00 m colinda con Angela Calderón y Filiberto Macedo; superficie aproximada: 63,020.00 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

3366.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Exp. 3451/92, SEBASTIAN REYES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco del municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Lorenzo García; sur: 11.00 m con Margarita Elizalde; oriente: 110.00 m con Loreto García; poniente: 110.00 m linda con Julio Becerril.

Superficie aproximada: 1,430.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

Exp. I.A. 6464/180/92, OFELIA GONZALEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 50.00 m colinda con camino vecinal; sur: 61.50 m con Andrés Vega; oriente: 16.80 m con Justo Becerril Hernández; poniente: 71.80 m con casa Cía. San Rafael.

Superficie aproximada de: 4,550.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****E D I C T O**

Exp. 105/92, FLORENTINO FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Real de Abaje, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: en 4 líneas de 333.00 m, 85.00 m, 75.00 m y 70.00 m y colinda con Félix Bríngas y Agustín Bravo; sur: en 7 líneas de 72.00 m, 102.00 m, 48.00 m, 125.00 m, 75.00 m, 109.00 m y 150.00 m con Estanislao Bravo; oriente: en 4 líneas 30.00 m, 160.00 m, 65.00 m y 175.00 m colinda con Esteban López; poniente: en 2 líneas de 80.00 m y 275.00 m colinda con la Compañía Minera

Superficie aproximada de: 27 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3376.—29 junio, 2 y 7 julio